

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasado. 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. id. 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Solidaridad es española

En estos momentos de tan extraordinaria gravedad para España, todos los españoles vamos a tener tiempo para sentar el concepto claro y definitivo de nuestro patriotismo.

Suena ya, juntamente con el estampido de los cañones, el inconstante batir de los aplausos por la conducta de nuestros soldados en Marruecos; de nuestras tropas, que siempre fueron heroicas y decididas y cuyo valor jamás quisimos poner en duda.

España ha de ser guardada por los españoles, poniéndola a cubierto de más graves desastres, que darían al traste con su existencia modicore; y por esto, el juicio debe constituirse serenamente, alejado de las contiendas de los partidos políticos y rechazando todas las alharacas de la vieja patriotería.

Y en esto, Solidaridad catalana ha dado el ejemplo a los políticos españoles, señalando cuál es su actitud frente al problema internacional que se nos ha planteado a las puertas de casa, oponiéndose a que tal actitud de nuestros gobernantes persista invitando a todos a rechazar con energía cuanto en el sentido de la intervención violenta en África se les proponga.

En Cataluña se ha iniciado con este motivo una amplia y ostensible manifestación del pueblo, que determina la gran diferencia que existe entre los españoles de 1898 y los de 1907, así como ello debe servir al régimen para ponerle en condiciones de no ser sorprendido en presencia de los sucesos que su torpe actitud provoque.

Solidaridad Catalana patentiza una vez más su amor a España, su españolismo, llamando a todos los ciudadanos al cumplimiento del deber que impone la patria, votando, en conclusión, por la guerra ó contra ella, y dejando caer sobre el gobierno todas las responsabilidades de lacatástrofe, hartamente probable, aun cuando nuestros soldados, siempre pródigos para verter su sangre en toda clase de lides, representen un inestimado esfuerzo de nuestra raza.

Los Juegos Florales

Cuando ayer terminó la sesión del Ayuntamiento, de que damos cuenta en otro lugar de este número, continuaron reunidos, a puerta cerrada, los señores concejales, para discutir y resolver lo que estimaran procedente sobre la distribución de localidades para los Juegos Florales.

La discusión fué muy empeñada. Se sostuvieron, principalmente, dos opuestos criterios. El Alcalde, teniendo en consideración las dificultades del reparto, si ha de hacerse en forma equitativa, dificultades verdaderamente insuperables, por la imposibilidad material de que tengan cabida en el teatro todas las personas que han de querer asistir a la fiesta, propuso que se fijara a las localidades un precio módico, aplicándose sus productos a un fin benéfico.

En igual sentido y con ligeras modificaciones de detalle, opinaron los Sres. Estevan y Langie; pero otros varios ediles abogaron porque se hiciera entre todos los concejales el reparto de las localidades y así quedó decidido por mayoría.

En su vista, se procedió al sorteo, con el acuerdo previo de que las butacas sean ocupadas exclusivamente por las señoras y se asignó a cada concejal las localidades de que podrá disponer, por el orden de prelación y numeración que la suerte dispuso.

El sorteo no ofreció dificultades; pero si la reserva de algunas plateas y otros detalles del reparto, que dieron lugar a protestas y rozamientos, no por previstos menos sensibles. Era de esperar que este problema de la distribución de localidades diera lugar a muchos disgustos, y ya han empezado. Pero esto es para hacer boca; después vendrán otros mayores. Los concejales que han acordado ese reparto, ya nos lo dirán de misas. Al tiempo.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros

Madrid

Vida, incendio y marítimos

Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgós, plaza de Canalejas, 4, Almería.

Menudencias

En Marsella, a consecuencia de una sesión sobre las corridas de toros, se batieron a cuchillo un italiano llamado Viviani y el español Loquet, resultando Viviani muerto y Loquet agonizante.

Sin duda el italiano quiso demostrar al español, echándole las tripas fuera, que el espectáculo taurino es una salvajada.

Loquet, que estaría loquet por los toros, se propuso demostrar a Viviani que es un arte muy hermoso el del toreo, dándole un volapié para que se fuera enterando.

Si Loquet el taurófilo de Morete pansani, ve aquí a "Mazantinito", ¡no riñe con Viviani!

¡Sic transic gloria mundi!

La ex reina de Nápoles y de las Dos Sicilias, Maria de Parma, vive en París, reducida a mantenerse de una tienda de telas, sirviendo a los parroquianos tras del mostrador como una burguesa vulgar.

Reyes, príncipes, altos aristócratas, todos están expuestos a merced de un cambio de fortuna, a verse en el arroyo.

Los únicos que están libres de verse en situación precaria son los obispos, los representantes de Aquel que no tenía ni una piedra suya donde reclinar la cabeza.

De modo, que no cabe duda: la mejor carrera es la de obispo, aunque sea in portibus infidelium.

Palabras latinas, cuya traducción es esta: En todas partes donde haya fieles.

Dice "El Norte de Castilla", que en Bobadilla del Campo, unos cuantos segadores, vecinos de Villaralbo, se comieron días pasados un burro que encontraron abandonado en el campo.

Y añade otro colega: "No nos extraña el suceso, teniendo en cuenta la situación apuradísima en que se encuentran los infelices obreros agrícolas."

¡Hombre, por Dios! Eso quiere decir que si no hubieran encontrado el burro, hubieran hecho bien comiéndose al primer aldeano pacífico con quien hubieran tropezado, convirtiéndose así en antropófagos.

¡Qué horror si carne comieran de persona esos cazurros, aunque hay personas que valen mucho menos que los burros!

Nuestro huésped misterioso y continuo visitante, el joven de lenguas D. Jaime de Borbón, ha aparecido por Navarra en automóvil.

Desgraciadamente no estaban allí las máquinas de Porojo y no pudimos retratarle para "Nuevo Mundo".

¡Qué lástima! Yo pensaba verle otra vez de capa con su correspondiente soldadito detrás.

Dicen de Nueva York que al comunicarle al archimillonario Rockefeller rey del petróleo, cuando estaba jugando al "golfs" que le habían impuesto una multa de más de cien millones de duros, continuó su partida como si tal cosa.

Por una pequeña multa ningún yanqui deja el "golfs"; ese no es rey del petróleo, ese es el rey del valor.

En cambio los marroquíes tienen el corazón como una avellana nueva. El Sultán enfermo a consecuencia de la impresión que le han causado los sucesos de Casablanca.

Mohamed Torres más enfermo todavía por la misma razón. El Mokri está si "cade" ó no "cade" de la impresión recibida.

Siempre sucede lo mismo si mechan a un europeo: representa Mohamed Torres "Amén ó el ilustre enfermo."

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Pérez Ibáñez, y con asistencia de los ediles señores Oña, Rodríguez López, Langie, Pérez García (D. M.), Padilla, Ochotorena, Pérez García (D. R.), Campo Hermoso, Laynez, Pérez Gallardo, Maldonado, Estevan, Zea, González Sánchez y Fernández Alvarez, celebró ayer sesión la Corporación municipal, adoptando los acuerdos que siguen, en la discusión de la orden del día.

Proyecto de construcción de una

escalinata en la calle de Barceló.

Aprobado. —Escrito de D. Francisco Berenguel Ferrer y D. Cayetano Cruz, sobre cesión del remate de la subasta del segundo trozo de las obras de prolongación de la fuente redonda.

Aprobado. —Informe de la Comisión de Instrucción pública en escrito de don Luis López Rodríguez, por el cual ofrece al Ayuntamiento edificar para las casas-escuelas de la Cañada.

Aprobado. —Ídem de la propia comisión en escrito de D. José Marín, que solicita licencia para edificar con destino a escuelas públicas en la Cañada.

Aprobado. —Escrito de D. Antonio Martínez López, solicitando se subsane un error de apellido en el pase que se le ha facilitado por el Ayuntamiento.

Aprobado. —Oficio del Excmo. Ayuntamiento de Granada, aceptando la invitación a las fiestas de feria.

Se acuerda conceder un voto de gracias al Ayuntamiento de Granada.

Decreto de la Alcaldía, ordenando el pago de 1.183'84 pesetas, por la tirada é impresión de los carteles de feria.

Aprobado. —Oficio del cura del Cabo de Gata, solicitando una subvención para las fiestas de aquella barriada, en honor de la santísima Virgen del Mar.

Se acuerda conceder una subvención de 100 pesetas para dichas fiestas, con los votos en contra de los concejales de la minoría republicana.

Factura de Juan Montesinos, importante 82'50 pesetas, por obras de pintura en el Cementerio de San José.

Aprobada. —Certificación del arquitecto titular, sobre pago de 1.200 pesetas al contratista de las obras de colocación de regueras y pozas de árboles en la calle de la Estación.

Aprobada.

Otros asuntos. El Secretario da lectura de un escrito en el que se consigna la inversión de la cantidad en metálico para el concurso escolar.

Queda aprobada. Se da cuenta de un escrito del director de la Academia de Bellas Artes, que cede al Ayuntamiento dos retratos al óleo de los ex alcaldes de Almería D. Juan Oña y D. Juan Lirota, y propone hacer una galería de retratos de las autoridades populares que más se distinguieron por su loable gestión administrativa.

Se acepta el regalo del Sr. Acosta y se acuerda que la Comisión de Instrucción pública entienda en la proposición de dicho director y dé las gracias por su donativo.

Se acuerda que pase a la Comisión respectiva, un expediente sobre la construcción de una tapia que la Compañía Lebnó ha levantado en la Rambla.

También se acuerda hacer constar el reconocimiento de la Corporación al magistral de Guadix, don José Domínguez, por haber aceptado el cargo de Mantenedor de los Juegos Florales.

El Sr. Rodríguez López se lamenta de las deficiencias visibles que se observan en el alumbrado público del Barrio Alto.

Pregunta el Sr. Pérez García (don M.), al presidente de la Comisión de aguas, por la gestión que ha realizado, para que se extiendan las oportunas láminas de las tomas que surten la capital.

Le contestan los señores Padilla y Alcalde. El Sr. Pérez García (D. M.), propone que el pan que el Ayuntamiento distribuya en la próxima feria, lo elaboren todos los fabricantes matriculados de Almería, sin que haya privilegios irritantes.

El presidente de la Comisión de fiestas, promete complacer al señor Pérez García.

Seguidamente y por no haber más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Quejas fundadas

No es por sistema por lo que El Radical viene insistiendo en la cuestión de las mermas que constantemente viene haciendo el contratista de aguas en las llaves de paso de la mismas a las habitaciones de los propietarios de las fincas. Es que es un clamor continuo de ruegos y lamentos, de indignaciones y censuras, el que tenemos que escuchar diariamente y que ateniéndonos a las razones en que se fundan estas quejas, no podemos en modo alguno desatenderlas. Ayer les tocó en turno a los vecinos de las calles de García Alix, Obispo Orberá y otras contiguas, los cuales vieron, con la indignación que es de suponer, cómo un depen-

diente del empresario de las aguas, acompañado de dos agentes de la autoridad, procedía, no ya a menguar las tomas, sino a cerrar por completo las espitas.

Algunos de los vecinos de dichas calles nos manifestaron, poseídos de la irritación natural, que allí, donde los vecinos protestaron con la debida energía, el empleado de las aguas se abstuvo de realizar sus propósitos, pero que en otros edificios, donde sólo tuvieron que habérselas con la portera, llegaron hasta cerrar por completo las tomas, amenazándoles con tomar otras determinaciones si se abrían, pero dejando, por consiguiente, sin una gota de agua a los vecinos.

Estos por su parte firmaron una reclamación al propietario de la finca correspondiente, los que se quejaron seguramente al contratista que de ese fácil modo suprime un derecho comprado sin regateo de ninguna especie.

Quisiéramos no volver a insistir sobre este particular por temor de que se nos tache de pesados, pero mientras a nuestra redacción lleguen denuncias de esta naturaleza, a nuestro pesar tendremos que hablar si llega el caso un poco más alto, pues EL RADICAL únicamente se debe al público, que es en último caso quien le manda en jefe.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

Fumad el papel

JOB

ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos a

ACTO HEROICO

Estando bañándose tres hijos de D. Plácido Gómez, de 16, 13 y 10 años de edad, juntamente con dos amigos suyos, en la playa del Zapillo, el pasado día nueve, uno de éstos, que no sabía nadar, quiso seguir a los demás ayudado de dos tablas, logrando internarse en el mar y teniendo la desgracia que una de ellas de que se auxiliaba se le fuera de las manos.

Al pretender recuperarla perdió la que le restaba yéndose a fondo, donde hubiera perecido ó no haberle visto el menor de aquéllos que estaba en la orilla y que llamó a su hermano mayor Francisco. Este, sin temor al peligro que corría, nadando se dirigió a donde, según las señales del agua, estaba hundido el naufragio, y a quien tras heroico esfuerzo logró arrastrar a la orilla, donde se le hizo arrojar toda el agua que había introducido en su cuerpo, salvándolo por completo con la ayuda del otro amigo Gabriel Domínguez Rodríguez.

Los vecinos del Zapillo, al tener conocimiento del comportamiento noble del joven, solicitaron del Ayuntamiento algún premio para éste, que sirviera a todos de estímulo en la realización de empresas tan humanitarias, y el ayuntamiento, inspirándose rectamente, ha concedido por unanimidad al intrépido Francisco Gómez, la cantidad de 50 pesetas, en su sesión de ayer.

El pan de los festejos

Se han acercado a nosotros varios dueños de muy acreditadas panaderías de la capital, manifestándonos que llamemos la atención del Municipio sobre el extraño y anómalo procedimiento que viene observando dicha corporación con este gremio, vinculando la confección del pan que se reparte durante todos los festejos públicos en dos compañeros suyos, como si esos señores fuesen los designados por la Providencia para gozar á perpetuidad ese privilegio. Los demás panaderos se quejan, con sobrada razón, de la preterición de que son objeto por parte del Ayuntamiento, tanto más cuanto que ellos tributan al Estado, y por consiguiente al Municipio, en la medida que las exigencias del reparto requieren.

Por esta circunstancia, parece ser que esos desairados panaderos no están dispuestos a tolerar que por este año continúe el siempre odioso privilegio del permanente favor otorgado por la recomendación ó la influencia política.

Dicen de ellos, los preteridos, que fuera bueno establecer un riguroso turno para esa fabricación del pan municipal, toda vez que por igual contribuyen a los cargos del Municipio; pero que esa distinción, sin causa justificada, sabrán desbaratarla, si no con el derecho que da la razón, al menos con el sacrificio que representa una considerable baja del precio del pan, en beneficio de los intereses del pueblo. Afortunadamente figuran en el

SERRINES

A menos de 4 reales la fanega, con peso de 3'200 a 4'500 kilogramos la fanega. Los ofrecen, Conte Hermanos, Gibraltar. Para informes: Calle de Soria, número 2.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS. Ofrece barriles y serrines á precios reducidos. Informará, Miguel Marín.—Almería.

SERRINES

Superiores de los Sres. Larios Hermanos, de Gibraltar, á precios reducidos. Informará, Miguel Marín, Paseo del Príncipe, número 73.—Almería.

JOSÉ BALBOA Y MORALES

Médico Cirujano de las Facultades de Argel y Madrid. Ex cirujano de hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales y tratamiento de las fibromas uterinos por la electrolisis. Horas de consulta: Por la mañana, de 8 á 11. Por la tarde, de 2 á 5.

Salvador Maresca

FITZROY SQUARE, 31. LONDON—W. Comisionista de frutas en todos los mercados extranjeros. Envío cheque sobre Banco de Londres, inmediatamente después de efectuadas las ventas. Para demás informes y facilidades, Pedro Jover, 38, Almería.

cabildo municipal de Almería personas, si no por completo ajenas al interés político, con la suficiente independencia para no continuar por el camino tan trillado del favoritismo tradicional inveterado en la Casa del pueblo; y en estas circunstancias no es de suponer que sigan el antiguo sistema del compadrazgo y la selección antirracional.

Si así no fuese, además que los mencionados panaderos están dispuestos á reivindicar sus derechos, EL RADICAL se dispone á secundar sus justas aspiraciones, por considerarla de equidad y justicia.

Bueno será que se establezca, por turno riguroso, el reparto de ese pequeño beneficio que puede proporcionarles el Ayuntamiento, ó bien que se distribuya con igualdad el que representa la fabricación de los panecillos municipales.

La Justicia Municipal

(Conclusión)

Art. 19. Los que sean parte en los negocios civiles de que conozcan los Juzgados municipales no podrán someterse a la jurisdicción de uno determinado cuando existan varios en un Municipio. Será competente en este caso aquel á quien en turno correspondiera el negocio, y no podrá tramitarse solicitud alguna que previamente no aparezca con la nota de haberse repartido, suscrita por uno de los jueces municipales, que turnarán para este servicio según entre sí acuerden.

Quedan excluidos de esta regla los Juzgados correspondientes á antiguos Municipios, agregados hoy á otras poblaciones, cuando el Ministro de Gracia y Justicia resuelva exceptuarlos.

Art. 20. Corresponde á los Tribunales municipales, en materia criminal, conocer en primera instancia de todos los hechos punibles ante la jurisdicción ordinaria que el Código penal ó leyes especiales califican como falta, y de los asuntos de la misma índole que por ley les estén encomendadas.

La competencia del Tribunal municipal para conocer y resolver sobre el ejercicio de la acción civil, procedente de un hecho que constituya falta, estará limitada á la misma cuantía que señala esta ley para la materia civil. Cuando exceda, será preciso ejercitarla como principal ante el Juzgado de primera instancia.

Art. 21. Los tribunales municipales conocerán en juicio verbal de los asuntos civiles de su competencia, en los cuales no admitirán reconvencciones ni tercerías por cuanto que proceda la competencia de dichos Tribunales.

Si admitieran pruebas que no sean practicables en el acto, el plazo para evacuarlas no podrá exceder de doce días, excepto cuando hubiere de otorgarse el extraordinario de prueba conforme á la ley de Enjuiciamiento civil.

Los recursos que se entablaben en las cuestiones incidentales de la propia competencia de los Tribunales municipales, se sustanciarán después de la decisión final y conjunta-

mente con las que contra ésta se utilicen.

Las diligencias inútiles serán costeadas por el juez y secretario actuantes, ó por uno de ellos, según decida el juez de primera instancia, á petición de parte.

Art. 22. El juez municipal mandará citar oportunamente á los adjuntos para celebrar los juicios, y por falta de asistencia, sin causa legítima, les impondrá multa de 2 á 50 pesetas.

La celebración del juicio no se suspenderá por tal razón cuando puedan concurrir los suplentes, quienes podrán ser entonces recusados en el acto con suspensión del juicio y nuevo señalamiento.

Art. 23. El Tribunal, en el acto del juicio y á no ser posible, dentro de los tres días siguientes, dictará resolución definitiva, consignando en acta el voto de cada uno de los vocales si no hubiese unanimidad. El fallo se pronunciará por mayoría, y en caso de discordia decidirá el voto del juez.

Art. 24. Cuando en estos juicios se solicite defensa por pobre, conocerá el Tribunal municipal en juicio verbal, oyendo al abogado del Estado, ó al fiscal municipal por su delegación, y observando los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 25. El juicio en materia penal deberá verificarse en la forma que ordena la ley de Enjuiciamiento ante el Tribunal municipal, dentro de los tres días siguientes á la fecha en que el juez supiere haberse cometido la falta, evacuando con la mayor urgencia las actuaciones preliminares ó preparatorias.

Sólo se demorará la celebración del juicio por causa bastante y expresa.

El juez hará citar á los adjuntos para los juicios, y por falta de asistencia, sin excusa legítima, les impondrá multa de 2 á 50 pesetas.

No se suspenderá por tal razón el juicio, si pueden actuar los suplentes, quienes, en tal caso, podrán ser recusados en el acto, con suspensión y nuevo señalamiento.

Art. 26. Terminado el juicio se dictará sentencia, con arreglo á lo preceptuado en el art. 23 de esta ley.

Art. 27. Las sentencias de los Tribunales municipales en juicios civiles serán apelables en ambos efectos para ante el juez de primera instancia en el acto de la notificación, consignándolo el secretario en esta diligencia, ó dentro de los tres días siguientes, por comparecencia.

Si su admisión ofreciese alguna duda, se convocará para el día siguiente al Tribunal municipal, que resolverá lo procedente.

Denegada la admisión de la apelación, si dentro de las 24 horas siguientes á la notificación el apelante manifestase propósito de recurrir en queja ante el Juzgado, se le expedirá certificación del auto denegatorio, con emplazamiento por 10 días, dando conocimiento al Juzgado, término dentro del cual el apelante podrá alegar por escrito las razones para que la apelación debiere ser admitida, y el Juzgado, dentro del segundo día, resolverá sobre ello.

Desestimada ó desierta la queja,

se pondrá en conocimiento del juez municipal para ejecución de la sentencia.

Art. 28. Admitida una apelación, se remitirán los autos al juez de primera instancia con emplazamiento de las partes por 10 días, sin perjuicio de los requisitos que establece la Ley de Ejecución civil para la apelación en los juicios de desahucio por falta de pago de alquileres.

Personado en tiempo el apelante el juez señalará día para la vista, dejando entretanto los autos de manifiesto a las partes. En un solo acto, el día señalado, se dilucidarán las cuestiones pendientes, incidentales o principales, pudiendo el apelado adherirse a la apelación, y quedará el negocio concluso para sentencia.

Si alguna de las partes pidiere alguna pertinente diligencia de prueba que no se hubiera practicado en primera instancia por causa no imputable a quien la solicita, podrá el juez acordarla para mejor proveer, dentro del plazo máximo de 10 días. Las sentencias se dictarán, sin ulterior recurso, dentro de los tres días siguientes a la terminación de la vista, ó a las diligencias para mejor proveer.

Si la revocación se fundare en vicio esencial de forma que cause indefensión del apelante, el Tribunal se limitará a dejar sin efecto la sentencia apelada y reponer los autos al estado en que se cometió la falta.

Art. 29. Las sentencias de los Tribunales municipales, en los juicios criminales, son apelables para ante los Juzgados de instrucción y su sustanciación se acomodará a las prescripciones establecidas con las siguientes modificaciones:

1.ª Cuando la apelación verse sobre quebramiento de forma que positivamente haya producido indefensión, el Juzgado dejará sin efecto la sentencia y mandará reponer las actuaciones al estado en que se cometió la falta.

2.ª En segunda instancia sólo podrá acordarse la práctica de pruebas que no se hubiesen podido practicar por causa no imputable a quien las solicita, a menos que sin ellas cupiere formar juicio para calificar, imputar y castigar. En tales casos se señalará un término prudencial, que no excederá de diez días, para preparar las pruebas admitidas, que se practicarán ante el Tribunal el día de la vista.

3.ª El Juzgado, apreciando las nuevas pruebas en combinación con las conclusiones de primera instancia, dictará la sentencia resolutoria de la apelación. Contra esa sentencia se podrá interponer el recurso de casación con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 30. Cuando el Tribunal municipal se inhiba ó el superior acuerde la inhibición de aquél, por considerar que el hecho puede ser constitutivo de delito, se pasarán todos los antecedentes al juez de instrucción respectivo.

Art. 31. Los alguaciles de los Juzgados municipales serán nombrados por los jueces de primera instancia a cuya demarcación corresponda, con sujeción a las reglas establecidas por las leyes para nombramiento de los dependientes del Estado de igual categoría.

Disposiciones transitorias

1.ª Para la aplicación de esta ley, que regirá, en cuanto al procedimiento señalado para hacer los nombramientos, desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta, y en cuanto a la competencia y al funcionamiento de los Juzgados y Tribunales municipales, desde 1.º de Enero de 1908, se suspenderán los nombramientos de jueces y fiscales municipales que debieran tomar posesión en 1.º de Agosto próximo, y se prorrogará entre tanto la duración en sus cargos de los actuales.

Una mitad de los Jueces municipales que hayan de tomar posesión en 1.º de Enero próximo serán nombrados por dos años y la otra mitad por cuatro; y respecto de los fiscales, municipales, una mitad por un año y la otra mitad por tres, para que la renovación ordinaria de los fiscales municipales, según esta ley ordena, se verifique en el año 1909, y la 2.ª en 1911; correspondiendo por consiguiente la renovación ordinaria de los jueces municipales, que se nombrarán por 4 años, al año 1912, y la otra al 1910.

2.ª Se autoriza al Ministro de Gracia y Justicia para reformar el arancel de los Juzgados municipales, teniendo en cuenta las disposiciones de la presente ley.

3.ª Los secretarios y suplentes y los alguaciles de los Juzgados municipales que se supriman en virtud de esta ley, ocuparán las primeras vacantes que ocurran de su categoría en los Juzgados municipales subsistentes en la misma población.

4.ª Mientras por un expediente en que se oigan las Salas de Gobierno de las respectivas Audiencias y en que informe el Consejo de Estado no se acredite la utilidad de suprimir algún Juzgado municipal, se entenderán subsistentes los que actualmente existen.

Por tanto, mandamos a todos los Tribunales, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles, como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que sean, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

PEDRO DOMEQO

JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Díaz

Junta de Obras del Puerto

Informes que estimamos fidedignos nos permiten dar a nuestros lectores algunas referencias acerca de interesantes disposiciones oficiales relativas a las obras de nuestro puerto.

Por otra reciente real orden dictada por el ministro de Fomento se aprueba el proyecto y pliego de condiciones para la adquisición por concurso, de seis grúas eléctricas con todo el material de vías y la mano de obra necesaria para su colocación, con un presupuesto de pesetas 404.000.

Por otra real orden de la misma procedencia, ha sido aprobado el proyecto de prolongación hasta la rambla de la Chanca de los 350 metros de Andén de Costa que actualmente se ejecutan, con lo que se aumentará ese Andén en otros 375 metros más; la construcción del Andén de Costa de Poniente con una longitud de 210 metros y el saneamiento del dique muelle de Poniente, dotándolo además de paramento vertical, y por lo tanto atracable, en una longitud de 596 metros, de los cuales los últimos 278 metros tendrán a su pie once metros de calado (cuatro pies ingleses más que el puerto de New York); y por último, el dragado de 414.000 metros cúbicos, con un importe total de 2.300.000 pesetas.

Todas estas obras, proporcionarán 22 atraques para barcos grandes; y, dadas las inmejorables condiciones que nuestro puerto ofrece en cuanto a seguridad y facilidad de fondeos y salidas, será uno de los mejores del Mediterráneo.

El asunto de los dragados de la zanja de cimentación de los 350 metros del muro de muelle que actualmente se construye, que ha sido objeto de apasionados debates, ha sido también resuelto por real orden de 7 del actual.

Según nuestros informes, se dice en esta última disposición entre otras cosas:

«Visto lo informado, ó más bien intentado informar, por la Junta de obras del Puerto; visto lo solicitado por el Círculo Mercantil é Industrial; visto lo informado por el Ingeniero Director del Puerto y los documentos que acompaña como comprobantes justificativos de su proyecto; y visto el razonado informe del Ingeniero Jefe de Obras Públicas: S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.ª Que se drague contradictoriamente con la draga y los elementos de la contrata 36,80 metros de zanja para obtener el precio medio, que una vez obtenido y aprobado por la Dirección general de Obras Públicas, servirá de base al destajo que se hará con la contrata en los 200 metros restantes; y

2.ª Que se recuerde a la Junta el exacto cumplimiento del reglamento en sus artículos 22 párrafo 5.º, 32 y 65.»

Nos felicitamos por la aprobación de estos proyectos, que tanto han de beneficiar al puerto de Almería.

PAGOS DE

The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman:

Ptas. oro 2.917.955.119,61 Ptas. oro

Pagado por su sucursal española

Desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Junio de 1907. Ptas. 53.156.575,82

En Julio último ha verificado además los siguientes pagos:

Por dotales y acumulaciones vencidas 294.097,15
Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos 40.810,50
Por defunciones 201.220,00

Total de lo pagado desde 1882. Ptas. 55.622.703,47

Madrid 3 de Agosto de 1907.—El Cajero, Miguel Rossillo.—El contable, Francisco González.

El jilguero

Para EL RADICAL.

Estando leyendo yo esta mañana un periódico, he oído el disparo de un arma de fuego, y momentos después, algunas justas protestas hechas, entre serio y broma, por varias muchachas que han llegado al lugar en que ha caído una avecilla muerta.

Me aproximó yo también a donde se hallaba el cazador, pregunto por la pieza cazada y me presentan un jilguero completamente destrozado.

Una profunda tristeza he sentido al ver al infeliz pajarillo muerto, y no he podido permanecer callado en presencia del cazador, que rie a carcajadas para disimular la mala impresión que le ha producido el disgusto de las jóvenes.

Después de todo, el cazador, que es un joven campesino de alma educada, está satisfecho —aunque en sus expresiones manifiesta lo contrario— por haber empleado con acierto el tiro; las muchachas se consuelan con oír cantar a otros pájaros en las frondosas copas de los árboles, y yo continúo disgustado porque veo en el colorín muerto a otros muchos pajarillos que mueren un día y otro por mero capricho de ignorantes que desconocen ó no tienen en cuenta el gran beneficio que las aves en general prestan a la agricultura, alimentándose con se-

millas de malas hierbas, insectos, gusanos y distintas clases de animales perjudiciales para las plantas.

Ciertamente, mientras los gobiernos no atiendan como es debido al fomento de la Instrucción pública y al progreso de la agricultura, la prosperidad nacional continuará su marcha a paso de carreta.

José Escamilla.

Sierra de Gádor, Agosto, 1907.

LA SOLIDARIDAD CONTRA LA BUROCRACIA

Vamos a obligar a los funcionarios públicos a cumplir su deber, que es servir al país. Tal es el significado que algunos damos a la Solidaridad catalana, y por eso la apoyamos. Vamos a hacer que el Estado sea un instrumento de desarrollo y de progreso. Ahora no lo es en España porque los empleados hacen lo que les da la gana, que es descansar, dormirse sobre los expedientes, aguardar el turno de su ascenso é impedir que los demás trabajen. Vamos a obligarles a que trabajen; vamos a ponerles en el dilema de trabajar ó irse a la calle. No otra cosa significa a nuestros ojos la Solidaridad, y por eso la aplaudimos.

Un periódico de Madrid, El País, ha calificado recientemente de precursor de la Solidaridad al firmante de este artículo. Ello depende de que por los años 98, 99 y 1900, cuando se creía en Madrid que eso del catalanismo era agitación pasajera de cuatro locos, el cronista decía a sus compañeros que no pasaría mucho tiempo sin que no se hablase de otra cosa en las primeras columnas de sus diarios. No era difícil acertar a quien supiera algo de lo que pasaba en Cataluña; ellos no sabían nada absolutamente. Y ya lo veis. Las primeras columnas de los diarios madrileños no hablan actualmente de otra cosa.

Pero el calificativo de precursor es falso. El cronista no era entonces partidario del ideal catalanista, ni lo es ahora. Si hubiera tenido influencia más directa sobre las masas que la que da la pluma, habría hecho desde luego la Solidaridad con el carácter que ahora tiene, mejor dicho, con el que aún no tiene, pero con el que tendrá indefectiblemente dentro de poco tiempo: el de una organización política que se proponga agitar el país todo, es decir, toda España, hasta infundirle la nueva vida de un ideal de grandeza colectiva.

La idea de salvar únicamente a su país vascongado no le ha gustado nunca mucho. Su país no podrá estar salvado, verdaderamente salvado, mientras estén perdidas las provincias limítrofes. Y por lo mismo que éstas se pierden, dejadas a sí mismas, es deber nuestro procurar salvarlas. Que quiera España, que no quiera—que si querrá a la postre—, tenemos que salvarla.

Para salvarla hay que poner a sus funcionarios públicos en el dilema de trabajar ó irse a la calle. Ese es el primer paso, pero sólo el primer paso.

Los instrumentos encargados de realizar esa misión, son los partidos políticos. Pero hasta ahora no hemos tenido partidos políticos. Bran una ficción, una leyenda de funcionamiento. Ya ha observado perfectamente Graells—el escritor a quien con más frecuencia deberían consultar para sus campañas los diputados de la Solidaridad—que los ministros son prisioneros de los empleados de sus departamentos.

Es verdad; no pueden hacer nada, no pueden obligarles a cumplir su deber. ¿Qué importa que dicten leyes inspiradas muchas veces en los más generosos propósitos? Como no pueden tocar a sus empleados sin que el famoso espíritu de Cuerpo se levante contra ellos y acabe por arrastrarlos, los políticos de ideales más generosos acaban por claudicar y corromperse.

Cuando vuelven a encargarse de un ministerio, ya no se ocupan más que de colocar ó ascender a unos cuantos amigos, si son buenas personas, ó de hacer algún negocio, si son venales.

Y es que los gobernantes españoles están locos; no tienen detrás ninguna masa de opinión organizada que les sostenga. Consiguientemente los empleados de los ministerios se burlan de ellos.

Si los porteros les saludan, es pura cortesía y generosidad. A quienes respetan verdaderamente los porteros es a los superiores de plantilla. Y es que los ministros pasan, pero los burócratas quedan.

Para que los empleados públicos obedezcan, para que los cuerpos del Estado cumplan con la necesaria diligencia sus deberes, ya que está visto que ese ideal no surge espontáneamente de su seno, hace falta hacerles sentir con mayor fuerza la presión de la conciencia popular.

Elo sólo será posible cuando los ministros tengan detrás de sí verdaderos partidos políticos y los partidos grandes masas de opinión activa que vote, que se agite, que viva. Si eso llega a ocurrir, la Gaceta será un papel mucho más importante que lo es ahora. Los empleados obedecerán, porque si no obedecen tendrán que irse a la calle.

Los empleados no se atreverán a burlar órdenes de quienes tengan detrás de sí al pueblo organizado. Habrá cultura, porque los maestros enseñarán; habrá seguridad, porque el Ejército consagrará exclusivamente sus actividades a la defensa nacional; habrá caminos, porque entonces no ocurrirá lo que ocurrió cuando D. Amós Salvador juró el

cargo de ministro de Agricultura: de los quinientos ingenieros del Cuerpo había cerca de doscientos en Madrid, ¿qué hacían en Madrid doscientos ingenieros de caminos? * * *

Toda la política española ha girado hasta ahora en un círculo vicioso. Hemos disputado sobre ideas y principios abstractos en los periódicos y en las provincias, en tanto que los políticos de Madrid disputaban sobre puestos.

Tanto la nación como los políticos nos hemos olvidado de lo fundamental, que es hacer trabajar a los empleados públicos.

¿Qué más da que adoptemos un ó otro sistema telegráfico si resulta que el encargado de transmitir los telegramas se duerme en la mesa y no hay manera de hacerle trabajar? * * *

¿Qué importa este ó el otro sistema de enseñanza si hay catedráticos que no van nunca a clases, si otros se pasan la carrera en Madrid con licencia y si los más pundonorosos, salvo contadísimas excepciones, no dan a su país más que una hora diaria de trabajo maquina? * * *

Las disputas sobre principios políticos sólo versan acerca de la orientación que ha de darse al Estado. Esas disputas son inútiles en tanto que el Estado no se mueva, en tanto que los empleados no trabajen.

Lo primero que hemos de hacer es obligarles a trabajar. Después disputaremos acerca de la orientación de su trabajo.

La disputa sobre puestos en que nuestros políticos se entretienen, sólo es indicio de su insustancialidad, ó de su pobreza ó de su incapacidad para ganarse la vida en otro oficio. Si fuesen realmente ambiciosos, no se contentarían con ser ministros—que es muy pobre ambición—, sino que pretenderían hacer algo permanente por el país al llegar a esos puestos. Es evidente que no pueden hacer nada mientras no consigan que los empleados obedezcan sus órdenes. Pero los empleados no les obedecerán en tanto que no les apoyen verdaderas masas de opinión.

Luego es a la opinión—y no a la Corona—a quien deberían dirigirse si fuesen realmente ambiciosos.

Pero no son ambiciosos; son insustanciales que se contentan con lanzar desde la Gaceta ó desde el banco azul papeles y palabras al viento. No quieren mandar, no quieren hacer; se contentan con figurar y cobrar sus nóminas; son unos infelices.

Y uno de los méritos de la Solidaridad es que en ella hay hombres realmente ambiciosos, que quieren hacer algo, y que como quieren hacer algo, se han dirigido a quien, en último término, es la única fuente de poder: el pueblo.

Hay periódicos de Madrid que combaten a las minorías solidarias del Congreso y del Senado por no haber extremado su oposición contra el Gobierno. No hagan caso los solidarios. Traten de penetrar en la psicología de esos periódicos antes de justipreciar sus censuras.

Esos periódicos actualmente representan ante todo la opinión de sus suscriptores. La mayoría de estos suscriptores son funcionarios públicos ó allegados íntimos de funcionarios públicos.

Pues lo que conviene, por el pronto, al funcionario público de España es el desprestigio de los hombres políticos. Cuanto más desprestigiados se hallen, cuanto menor sea su fuerza de opinión, menor será la autoridad de los ministros y del Parlamento, y cuanto menor sea ésta, mayor será la libertad de los empleados para hacer cuanto les venga en gana.

El desprestigio de nuestros hombres públicos es obra de los funcionarios, ayudada por la enorme insustancialidad de los Silvela, Sagasta, Moret, Montero Ríos y Maura.

La campaña de los periódicos madrileños, enfrascados en perpetua oposición contra los ministros, exceptuando, naturalmente, al amigo íntimo ó al propietario que tengan en el Gabinete—, no es obra de los articulistas. Los articulistas no ponen en ella más que el estilo; el espíritu que les inspira lo ponen los funcionarios suscritores.

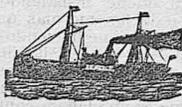
Un partido verdaderamente popular no debe caer en ese garlito. Al político de Madrid no hay que combatirle por su arbitrariedad y tiranía, sino principalmente por su insustancialidad. No es él quien manda. Los que mandan son los Cuerpos del Estado, los funcionarios. Todo partido que quiera conquistar la opinión nacional, la opinión independiente, la que vale, la que paga el Estado, ha de afinar mejor la puntería.

El político en España es sólo el testarfero que la burocracia coloca por delante para que a ella no lleguen los golpes de la cólera popular.

RAMIRO DE MAEZTU.

Londres, 6 de Agosto 1907.

Vapores fruteros



Para Bristol y Cardiff

El Cymrian, está a la carga.

Para Liverpool

El Turia, (línea Tintoré, está a la carga.

Para Glasgow

El Osmarri, cargará el 14 del corriente.

Agente, Ricardo Jiménez en liquidación.

Campana vera de 1906

Se halla a la venta al precio de 10 céntimos, en la Administración de este periódico, el número de EL RADICAL de 31 de Diciembre de dicho año, en el cual se publicó todos los detalles de dicha Campana, con resúmenes de barriles embarcados por días, por consignatarios, por mercados y general, cuyos datos conviene a todo uvero tener a la vista.

Los sucesos de ayer

Un suicidio misterioso

En las primeras horas de la mañana de ayer comenzó a circular por la ciudad la noticia de que entre los bloques del Andén de Costa habíase encontrado el cadáver de un hombre de cierta edad, que á juzgar por las heridas que presentaba y por el arma que en una mano retenía, parecía haberse suicidado.

Inmediatamente nos trasladamos al lugar del suceso y allí pudimos adquirir la siguiente información:

Un muchacho de corta edad, que próximamente a las nueve y media de la mañana, jugaba por los bloques del contramuelle, distinguió entre éstos, los más cercanos al urinario, a un hombre completamente ensangrentado.

Inmediatamente, y con la alarma que es de suponer, puso en conocimiento de varios agentes municipales lo que había descubierto, quienes a su vez, avisaron al Juzgado de Instrucción.

Identificado el cadáver, resultó ser el de Antonio del Aguila Gómez, de 34 años de edad, natural de Almería, y en la actualidad desempleado, que el cargo de guarda de los almacenes de esparto de D. Francisco Roda.

El médico forense que reconoció el cadáver, apreció dos heridas en la sien derecha, producidas por el arma, una pistola, que aún conservaba en la mano.

También manifestó el Sr. Fernández Viruega, que dicho individuo debió poner fin a su vida en las últimas horas de la madrugada anterior, según se deducía del estado de las heridas que se produjo.

Las causas que motivaron a Antonio del Aguila a adoptar resolución tan extrema, permanecen en el misterio más impenetrable.

Según nos manifestaron varios vecinos suyos, anteaayer mañana tuvo su esposa un disgusto serio con una hermana de Antonio del Aguila.

Cuando la mujer de éste regresó a su casa, se encontró con que su marido había trasladado los muebles al domicilio de una pariente de aquél.

Rotas de este modo las relaciones entre el matrimonio, á consecuencia de las diferencias surgidas, la mujer se marchó a casa de sus padres, y Antonio del Aguila desapareció desde este momento, no habiéndose vuelto a saber nada de él hasta ayer mañana, que se conoció el triste fin que había tenido.

Antonio del Aguila, viudo, con tres hijos, hace ocho meses que contrajo matrimonio en segundas nupcias con una joven viuda con dos hijas.

Siempre observó una conducta intachable.

El suceso ha causado honda impresión, siendo ayer el tema de todas las conversaciones, por las circunstancias especiales que en él han concurrido, siendo una de las más extrañas el descubrimiento del cadáver en la forma que ocurrió y el no haber oído nadie las detonaciones que se produjeran.

Accidente desgraciado

En el Diezmo tuvo ayer lugar un accidente desgraciado, que pudo acarrear funestas consecuencias.

La niña de seis años Francisca Molina Sánchez, salió de su casa por la mañana y penetró seguidamente en el domicilio de una vecina conocida por La Roqueta.

Permaneció sentada durante algún tiempo, hasta que un hijo de aquélla, niño de corta edad, le preguntó por qué estaba en su casa.

En su lenguaje incoherente le contestó la muchacha y entonces el niño se introdujo en una alcoba, de la que salió armado con una pistola, que tuvo la mala fortuna de disparar, ocasionando á Francisca Molina dos heridas en los tejidos blandos del muslo derecho.

Fué conducida al Hospital en estado relativamente satisfactorio, después de haber recibido curación en la Casa de Socorro del Ayuntamiento.

LO DE MARRUECOS

La energía del Sultán

Ei bombardeo de Casablanca ha producido en Fez una impresión inmensa. Tan pronto tuvo noticia de lo ocurrido en aquel puerto, hizo saber el sultán al cónsul de Francia que reprobaba con indignación los monstruosos atentados cometidos contra los europeos y se hallaba dispuesto a dar cuantas satisfacciones se le pidieran por ello.

El «Río de la Plata» en Casablanca.—Caballería árabe.

Se sabe que el Río de la Plata, ha llegado ya á Casablanca. La situación de aquella ciudad sigue igual.

Veinte mil jinetes árabes rodean continuamente la ciudad.

Mejoría en Rabat.—Los moros de Mazagán.

Nótase sensible mejoría en la situación de Rabat.

En Mazagán el gobernador asegura el orden. Los mismos indígenas piden a los europeos que no se embarquen, pues temen que no se púes de su salida las cabilas saqueen la ciudad.

Negando tropas

Le Temps, en despacho de Tánger, dice que el general Drude, temiendo un ataque de las cabilas, se ha negado a enviar tropas á Mazagán, donde continúa la inquietud.

Rumores.—El Raisuny, prisionero.—La fuga.—Mac-Lean en salvo?

Circula por Tánger el rumor de que los Hamas han hecho prisionero al Raisuny, cumpliendo lo prometido á Buchta-Ben-Bogdadi.

Añaden algunos que los Hamas se han apoderado también del kaid inglés Mac-Lean y que se proponen negociar con el jefe de la mehallá sherifiana la entrega de los dos caudillos, a cambio de la libertad de varios prisioneros moros pertenecientes a la cabila de Al-Hamas.

Rumores que han circulado después aseguran que el Raisuny, ayudado por algunos de sus partidarios más entusiastas, ha logrado escapar del poder de los Hamas.

En Casablanca

En Casablanca no ha vuelto a alterarse el orden en el interior, pero no así en las afueras, pues las fuerzas que manda el general Drude han sido atacadas en las afueras de la ciudad por unos 3.000 marroques, que tuvieron que retirarse después de sufrir grandes bajas.

El poeta premiado

Ayer tarde se reunió el Jurado literario encargado de otorgar el premio de honor y cortesía de los Juegos Florales, a la mejor poesía lírica, con libertad de asunto y metro y cuya extensión no excediera de cien versos, presentada al tema primero del certamen.

Examinadas todas, el Jurado por unanimidad concedió la flor natural á la composición titulada Canto de amor, señalada con el lema Serenata. Entregada, después, la plica que contenía el nombre del poeta premiado, al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, éste procedió á abrirla y resultó ser el autor don A. Morales, de Madrid, el cual hacía constar, en la tarjeta contenida en el sobre, que delegaba su representación, para todos los efectos de la convocatoria, en el poeta almeriense D. Plácido Langle, al cual fué comunicado enseguida por el señor Alcalde el fallo del Jurado.

Aún no ha sido designada la Reina de la Fiesta.

AZUFRES

Molido y Grano de las minas de Gádor

Francisco A. Quesada

MENDEZ NUÑEZ, 5.

Para las Verbenas

Se ha recibido un bonito surtido de farolitos, propios para iluminaciones.

Perfumería Inglesa

21, Príncipe, 21

ACADEMIA DE IDIOMAS

y Escuela de lenguas vivas

REAL, 57

Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños.

Español, francés, inglés y alemán por profesores de cada una de estas Naciones, único método de aprendizaje de los idiomas perfectamente y sin pronunciaciones viciosas. Intérpretes de los expresados idiomas.

Agencia de traducciones

Baños templados

los situados á espaldas del Hotel París, quedan abiertos al público.

RECLAMACIONES

A LOS FERROCARRILES

Calle de Granada, 30

ALMERIA

Mojama superior

Nueva remesa se acaba de recibir en la Independencia de Francisco Losana Navarro.

3, Ricardos, 3.

Gabinete-Médico de Rontgenología

Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de

LOPEZ ORTIZ

ENFERMEDADES DE LA MUJER

PARTOS Y CIRUJIA GENERAL

Horas de consulta, de 3 á 5.

Plaza de Bermúdez, núm. 5.

Esquina frente al establecimiento de

DON AGUSTIN FERNANDEZ

Interesa al público

visitar la «Real

SACOS VAGIOS

En buen uso y de cabida de 100 kilos, se compran á 5 ptas. docena, en el establecimiento de Manuel Esteban, R. Alfarreros, 6, y en el de Esteban, Reina, 5; Almería.

UNION ALMERIENSE

SOCIEDAD ANÓNIMA
Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales.
Pídanse precios é informes, en su oficina, Reyes Católicos, 1, duplicado.

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal

Cartera judicial

Hé aquí las causas que se verán, durante el día de hoy, en esta Audiencia provincial.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Vicente Oliver Mateos, por contrabando.
Abogado, Sr. Juárez; procurador, Sr. Zárate.
Idem de Almería, contra Miguel García Rídao, por contrabando.
Abogado, Sr. Díaz Gálvez; procurador, Sr. Fernández Campos.

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Canjáyar, contra Francisco Heredia y otros, por hurto.
Abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Puertas.
Idem de Huércal Overa, contra Eduardo Iniesta Fernández, por estafa.
Abogado, Sr. Padilla; procurador, Sr. Viciana.

INFORMACION UVERA

Como de costumbre, ayer mañana se reunieron los directivos de la Asociación frutera.

Adoptaron acuerdos concretos sobre la reorganización de los trabajos de embarque.

También se habló extensamente acerca de la conveniencia de seguir acoderando los buques en el Andén de Costa.

Sería conveniente, ya que la práctica ha demostrado que el acoderamiento facilita notablemente las operaciones de la faena uvera, que el Ingeniero facultativo de las obras del Puerto, dispusiera que se dragaran varios metros del muelle de Levante, por si fuera necesario abarbar los buques fruteros cuando de comienzo la exportación á América.

Por la mañana fondearon en nuestro puerto el vapor "Turia" que cargará para Liverpool, y el "Cymrian" que marchará á Bristol y Cardiff, en cuanto llene el hueco de 5.000 barriles, que trae.

A las tres de la tarde había cargado 1.206 barriles el "Cymrian" y 438 el "Turia".

La entrada de barriles en el muelle fué muy floja.

La huelga continúa en el mismo estado.

Aumentan las inscripciones de trabajadores para la Matrícula del Comercio.

Actualmente sólo se admiten obreros matriculados y estivadores.

EN 4.ª PLANA:

Exportación uvera

Campaña de 1907

Resumen de los barriles exportados hasta el día.

NOTICIAS

Oposición

El vecino de Alboloduy, D. José Balaguer y Pastor, ha elevado un escrito á la primera autoridad civil oponiéndose, como dueño del molino harinero conocido por "Las Palmas," situado en el pago del Cocar, á que se tome en cuenta la concesión que para derivar aguas tiene solicitada D. Manuel Berjón.

Aviso á los republicanos

Los que no hayan aún recogido los documentos que presentaron para su inscripción en el censo oficial, podrán pasar á recogerlos en la Secretaría del Circulo Republicano, de dos á cuatro de la tarde, todos los días, así como se facilitará á todo republicano que lo exija, notas, certificados y cuantas noticias deseen adquirir, relativas á la marcha del partido.

El Secretario general, Antonio Gómez Guillén.

Robo en una iglesia

El jefe del puesto de la Guardia civil de Gérgal ha participado al Gobernador que en la madrugada de anteayer fueron robados en la iglesia parroquial de aquella villa, tres cálices de plata, el asta de una cruz, un rosario de plata y dos cabezas de ciriales de metal blanco, sin que hasta la fecha se conozca quienes sean los autores de tan escandaloso robo, á pesar de las activas diligencias practicadas para encontrarlos.

Telegrama

El Gobernador interino recibió ayer del ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:
"Anque algunos periódicos publican noticias ataque cabillas á Tánger, los despachos oficiales no lo confirman y conviene lo haga público V. S. para que ese error no se difunda."

Una pregunta

El juez de instrucción de este partido ha dirigido un oficio al Gobernador civil preguntándole cuál es el número de los concejales é individuos que forman la Junta municipal de Ocaña.

Vacantes

Por renuncia del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de recaudador depositario de los fondos municipales de Villanueva del Rosario, dotada con el sueldo anual de 822 pesetas.

También se halla vacante la plaza de inspector de carnes y veterinario municipal de Almachar, dotada con el haber anual de 200 pesetas.

Los aspirantes pueden dirigir solicitudes á los respectivos ayuntamientos en el término de 20 días.

Movimiento de buques

Día 12

Entrados:
Balandra "San José", de Cartagena.
Vapor "Cymrian", de Valencia.
Id. "Játiva", de Cartagena.
Id. "Villarreal", de Barcelona.
Id. "Turia", de Valencia.
Despachados:
Laud "Maria", para Carboneras.
Id. "Filomena", para Garrucha.
Vapor "Villarreal", para Huelva.
Id. "Turia", para Liverpool.
Id. "Játiva", para Huelva.
Id. "Calabria", para Valencia.
Id. "Cymrian", para Bristol.
Id. "Malabar", para Grantoa.
Id. "Bavenshempy", para id.
Laud "Josefina", para Valéncia.

Una imprudencia

El vapor "Catalina", que anteayer mañana fondeó en nuestro puerto, estuvo á punto de ser abordado por el "Tintore", pues no correspondiéndole intentó el primero de dichos barcos cruzar por delante del otro buque.

A no ser por una hábil maniobra que realizó el "Tintore", la operación del vapor "Catalina", hubiera costado cara á su tripulación.

A presentarse

En el negociado de quintas de este Ayuntamiento deben presentarse los soldados pertenecientes al regimiento de infantería de Córdoba, Pedro Ramos Guerrero, Rodrigo Guerrero Jódar, Cristóbal Jiménez

Dominguez, Francisco Fernández Segura, Miguel Muñoz Martínez y Juan Ceba Ejea, que se hallan con licencia.

Las clases y soldados que se expresan en la siguiente relación, deben presentarse en el Gobierno militar con la mayor urgencia, pues de lo contrario serán considerados como desertores, aplicándose las penalidades que para estos marca el Código de Justicia municipal, Joaquín Redondo Ortega, Juan Yebra Espinosa y Pedro Carmona Martínez, del regimiento Infantería de Borbón; José Román, Manuel Alarcón y Manuel Ferrer, del regimiento Infantería Extremadura.

Sin efecto

Ha quedado sin efecto en virtud de reclamaciones presentadas, el nombramiento de Cartero de Torre, extendido á nombre del sargento licenciado Fulgencio García Navarro, designándose para sustituirle á Diego Haro Soler.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarrros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Peticion

Suscrito por el vecino de esta capital, D. Ramón Orozco Cordero, se ha dirigido un escrito al Gobernador civil interesando que por esta autoridad se haga saber al ingeniero jefe de la división de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, la petición de alumbramientos de agua en el río Andarax, que el Sr. Orozco tiene formulada.

Notas mineras

Durante el día de ayer se solicitó del Gobernador la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don Manuel de Torres, vecino de Nijar, 6 de granate, con el nombre "San José", núm. 30.544, paraje que llaman Barranco del Saladar, término de Nijar.

Don Francisco Santaolalla, idem de Almería, 20 de hierro, con el nombre "El Cura de la Loma", número 30.545, paraje conocido por Puntal de las Carracas, término de Alcantar.

Don Antonio Caballero, D. Juan Murrison, D. José Fernández y don Antonio Alonso; han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.535 de Nacimiento; 30.536 de Olula de Castro; 30.150 de Lúcar y 29.596 de Luján.

Doña Hortensia Gallego ha solicitado la devolución del sobrante del depósito que constituyó para el registro núm. 26.250 de Pulpi.

Bonito regalo

La acreditada y antigua panadería de Miguel Zea, establecida en la plaza de Nicolás Salmerón, obsequia á sus clientes con un artístico programa de los festejos de la próxima feria.

Pleito

En la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se ha incoado el pleito seguido por doña María de los Dolores Durán, contra la real orden del ministerio de Instrucción pública fecha 31 de Marzo del corriente año, sobre derecho á pensión como viuda de don José Lirola Fernández, maestro que fué de la escuela pública de Dalías.

Para una verbena

Hemos tenido el gusto de observar la portada que á la entrada de la calle de Murcia lucirá durante la verbena que en la próxima feria se celebrará en aquella importante vía.

La han construido los notables pintores D. Francisco Rodríguez, D. Rafael Guerrero, D. Ignacio Rey Rivero y el ebanista Antonio Pizán.

Dicha portada, de un mérito indiscutible, contiene trabajos pictóricos de mucho gusto que ponen de relieve la competencia reconocida de sus autores, á quienes felicitamos por la obra maestra que han llevado á cabo.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA
Consulta permanente,
excepto los domingos
Conde Ofalia, 9, frente á Correos

JUAN TERRIZA

LONDRES

ALMERIA

Casa frutera para la venta en comisión en todos los mercados del mundo
Fábrica de barriles de todas clases, marca BELMONTE
Fábricas de serrinos, de aserrar y de cepillar maderas
Comercio en gran escala de duelas de roble, directas de New-Orleans y de la sin rival madera de pino de Oporto.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

VAPOR PARA ORAN



El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.
Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Principe.

Farmacia Moderna

DEL

Licenciado José Romero Rivas, PRINCIPE, 37, ALMEEIA

(Donde estuvo el Banco de España)
Productos químicamente puros. Aparatos y objetos de goma. Aguas minerales.
Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos
Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos
Consulta diaria de 10 á 12 y de 3 á 5
Antonio Vico, 1, (esquina al H. La Perla)

Sombrería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ
4, REAL, 4.
Por ser fin de temporada acaba de recibirse en comisión un inmenso surtido en sombreros de señoras y niños elegantemente confeccionados, de una de las más acreditadas casas de París; cuyos precios son hasta ahora desconocidos ne esta plaza.

Por cesación de industria

Se venden: La antigua Fábrica de azúfre, hoy de espartos, situada en la Carretera de Granada. Ocupa una superficie de 40.784 metros cuadrados, deslindados por cuatro calles. Tiene varias edificaciones de gran importancia, propias para cualquier industria, y treinta y seis casas, recientemente construidas.

Un almacén en la misma carretera y frente á la referida fábrica, que ocupa una extensión de 1.000 metros cuadrados.

Una plaza de Toros, hoy Almacén, en Melilla, que ocupa 5.440 metros cuadrados.

Una báscula para pesar carros. Una prensa para empacar esparto. Un ventilador sin usar y una máquina de 32 caballos, garantizada.

Se admiten ofertas al contado ó á plazos, en el Despacho de la "Unión Almeriense, Reyes Católicos, 1, duplicado.

Telegramas

Desmintiendo una noticia

Madrid 12
Se han desmentido oficialmente las versiones circuladas durante el día de hoy en Madrid, sobre el ataque á Tánger por los cableños.

Trátase de un error en la interpretación de los telegramas dirigidos á la prensa por los corresponsales de la misma, en Marruecos.

Pidiendo refuerzos

Madrid 12
Telegraffan de Roma que con motivo de los desórdenes ocurridos por las manifestaciones anticlericales, las autoridades de Dresde piden del gobierno italiano un refuerzo de 4.000 hombres del ejército nacional.

Un nuevo ataque

Madrid 12
Telegraffan de Tánger que en aquella población repitese, con intensidad creciente, la creencia general de un nuevo ataque por los cableños á Casablanca.

Un asalto

Madrid 12
Despachos recibidos de Barcelona dicen que en la madrugada de hoy, tres desconocidos asaltaron la casa donde habita el Sr. Lerroux, siendo rechazados los foragidos por los disparos que les hicieron los habitantes del referido domicilio.

Agresion á la guardia civil

Madrid 12
Telegramas de la Coruña informan que mientras se celebraba la romería en el pueblo de Noya, y por cuestiones que aún se ignoran, fué agredida la benemérita, resultando herido un corneta del referido cuerpo.

Visitas de escuadras

Madrid 12
Un despacho que se ha recibido de San Sebastián dice que ha sido despedida de aquel puerto con todos los honores consiguientes, los buques que componen la escuadra japonesa.

A referido puerto arribaron, á poco, los buques de la escuadra argentina.

Opinion de un ministro

Madrid 12
Un telegrama de la misma procedencia dice que preguntado el Sr. Allendesalazar por los periodistas, sobre la situación de Marruecos, ha dicho que le constaba existía completa tranquilidad en Casablanca.

Consejo

Madrid 12
En el Consejo celebrado hoy con objeto de tratar sobre asuntos marroquíes, ha asistido telefónicamente el ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

Por mostrarse reservados los ministros, ignórase lo que trató en dicha reunión.

La baja de los valores

Madrid 12
En los centros financieros ha causado profunda sensación la baja en la Bolsa de los valores españoles.

Los más peritos en la materia no se explican el importante descenso de los mismos.

La guerra santa

Madrid 12
Telegramas de Tánger dicen que han llegado á aquella población noticias verídicas, informando que en Taflete y Fez reina profunda agitación religiosa, encaminada á reclutar súbditos para la cuestión marroquí.

BOLSA

Madrid 12
4 por 100 interior . . . 00'00
4 por 100 exterior . . . 91'28
4 por 100 amortizable . . . 100'50
Londres, á la vista . . . 28'71
París á la vista . . . 14'05

ALMODÓBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 12 de Agosto de 1907

PAGARON (28'44 cheque

(28'39 á 8jd v

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO

RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

NOCERA UMBRA (MANANTIAL ANGELICA)

Agua Mineral de Almería

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

cio, habíala visto en casa de Antistia, hija de Rubelio Plauto y además en la de Séneca y en la de Polión.

Petronio no podía sustraerse á cierto sentimiento de admiración que le causaba el semblante de Pomponia, pensativo y apacible. Ella venía á perturbar de tal modo su concepto acerca de la mujer, que aquel hombre, corrompido hasta la médula de los huesos y despreocupado como ningún otro habitante de Roma, en presencia de aquella mujer no solamente sentíase inclinado á estimarla, sino que perdía un tanto el dominio de sí mismo, que era su cualidad saliente.

Y ahora, al tributarle su agradecimiento por las atenciones que había prodigado á Vinicio, dejó escapar, casi involuntariamente, un «domina» (señora), cosa que jamás le ocurría cuando hablaba, por ejemplo, con Calvia Crispini-

lla, Escribonia, Valeria, Solina y otras mujeres de alta sociedad.

Después de los saludos y agradecimientos consabidos, se quejó de que la veía en muy raras ocasiones, manifestándole que no era habitual encontrarla ni en el circo ni en el anfiteatro, á lo cual contestó ella con acento apacible, poniendo su mano en la mano de su esposo:

Estamos llegando á viejos, y ambos de día en día, nos apegamos más á nuestro reposo doméstico.

Petronio quiso oponer alguna objeción; pero Aulio Plaucio agregó con voz silbante:

— Y cada día nos sentimos más extranjeros en un pueblo que da nombres griegos á nuestras divinidades romanas.

— Desde hace algún tiempo los dioses han llegado á convertirse en meras figuras de retórica—re-

una de las hijas de los hombres que en la tierra moran, sean tres veces bendecidos tu padre y tu madre, y tres veces bendecidos tus hermanos!»

La exquisita cortesanía de este hombre de mundo era grata aun á la misma Pomponia. En cuanto á Ligia, escuchóle ruborizada y confundida, sin atreverse á levantar la vista; pero casi inmediatamente, una sonrisa sutil agitó como á impulso de un estremecimiento las comisuras de sus labios y pudo notarse en la expresión de su rostro una lucha entre la natural timidez de la doncella y el deseo de dar una contestación.

Evidentemente triunfó el deseo, porque dirigiendo una rápida mirada á Petronio, le contestó en un impulso súbito con las propias palabras de Nausicaa, reptiéndolas sin tomar aliento, en una sola emisión, casi á la manera de una lección aprendida:

go á Petronio, porque con toda su falta de aptitud para sentir la diferencia entre el bien y el mal, jamás había sido un delator y por consiguiente era posible hablar con él sin temor alguno.

En consecuencia, vióse obligado á cambiar de tema nuevamente y empezó á elogiar la morada de Plaucio y el buen gusto que se advertía en ella.

—Es una antigua casa—dijo Plaucio,—en la cual no se ha hecho cambio alguno desde que yo la heredé.

Quando se hubo corrido la cortina que separaba el «atrium» del «tablinum», pudo verse la casa abierta desde un extremo al otro, de manera que á lo largo del «tablinum» y del peristilo que le seguía y del vestibulo á continuación y que llevaba el nombre de «oe-cus» (1), la mirada se extendía has-

(1) Sala, pieza para hacer su labor las mujeres. El comedor.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA
 en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES
 Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer
 de máquinas para coser
 Establecimientos para la venta
 EN LA PROVINCIA DE ALMERIA
 ALMERIA.—Puerta de Purchena, 4.
 CUEVAS.—Calle del Castillo, 4.

EXPORTACIÓN UVERA Campaña de 1907

SALIDA		DESTINOS	Barriles	Md.	Consignatarios	Llegada	
Mes	D					Mes	D
Jul	24	Serra	10 714		Juan R. Burgos	Jul	30
	27	Valencia	10 125		G. Canet é hijos	Agt	4
	30	Tambre	14 839		R. G. en Liqd.º		7
Agt	1	Martha	6 166	20	R. G. en Liqd.º		9
	3	Vito	4 239		J. G. Canet é h.		
	3	Adolf	3 999	15	R. G. en Liqd.º		
	7		397	14			
	7	Rita	6 521		Juan R. Burgos		
	7	Labor	5 287		Alfredo Rodg.		
	8		1 023				
	8	Thirlmere	3 448	20	G. Canet é hijos		
	10	Coranian	6 596	49	R. G. en Liqd.º		
TOTAL			73 354	118			

Resumen de los barriles exportados

Mercados	Barriles	Medios
Liverpool	53.034	49
Glasgow	6.166	20
Hull	9.286	15
Newcastle	1.420	14
Manchester	3.448	20
TOTAL	78.354	118



Agencia de transportes
 Marítimos y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos
Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARRETERO Y GARCIA
 Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín
 CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA
 Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA
 Para bultos: D. Enrique Biquer.—Ronda de San Pedro, núm. 47
 Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Montjuich de San Pedro, 5

SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
 Salidas de Almería: todos los sábados.
 Consignatarios en Barcelona, señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech, calle del Parque, 3, bajos.
 Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.
 Admite carga y pasajeros para Almería, Granada, Linayes, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA
 COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS
 REPRESENTACION GENERAL DE
 “El Día,, Seguros marítimos.—CARTAGENA.
 “La Mutualidad Española,, Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool
 Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.—Comida española.
 Su dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquilar oficinas para quien lo desee.

Sierra Nevada.—Aguas de Paterna

Para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, son un verdadero específico.
 Combaten el reumatismo en todas sus formas. Son maravillosas como purificador de la sangre; y para los que sufren pereza digestiva, con un vaso de agua al sentirse molesto, cesa toda incomodidad.
 Agua de mesa sin rival; mezclada con vino, á más de estimular el apetito, resulta una bebida agradable.
 Diríjanse á P. y E. Fernández, P. Catedral, núm. 3, Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual
 Agentes: Salvador Romero y Hermano
 PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas
 Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
 Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, n.º ranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita

Venta exclusiva, LA ORIENTAL, Gervasio Losana.—Príncipe, 24.
 Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL, calle San Martín, 46.—San Sebastián

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.



Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de correo.
 El Administrador, Blas Franco de la Fuente

Imprenta de EL RADICAL

Horas de oficina en los centros oficiales

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.
 Comandancia de Marina (Malecón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.
 Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.
 Gobierno civil (Cervantes).—De 9 á 12 mañana.
 Delegación de Hacienda (García Alix).—De 8 á 12 mañana.
 Audiencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.
 Juzgados municipal y de instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.
 Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.
 Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Instituto geográfico y estadístico (López Falcón, 2).—De 11 mañana á 5 tarde.
 Secretaría de Instrucción pública (Almazor baja, 9).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 9 á 1 tarde.
 Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde.

Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde, y de 2 y media á 5 tarde.
 Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.
 Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.
 Sucursal del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana á 3 tarde.
 Giro mutuo (Atarazanas).—De 9 á 11 mañana.

CORREOS

Imposición de certificados para el correo general y el de Nijar, de 8 y media á 10 mañana.
 Para los correos de la provincia (Levante y Poniente).—De 1 á 3 tarde.
 Para retirar pliegos con valores de clarados.—Las mismas que para certificar.
 Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 4 á 5 tarde.
 Lista.—De 9 á 11 de la mañana.
 Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.

Salidas de los correos

General y el de Nijar: á las 11'45 de la mañana.
 Huércal Overa: á las 4 de la tarde.
 Berja y Adra: á las 5 de la tarde.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección Redacción Administración

De 4 á 6 tarde. De 3 á 7 tarde De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.
 Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

THOMAS MORRISON & COMPAÑIA LIMITED

Calle de Pescadores, Almería

DUELAS DE ROBLE

Sulfato de cobre Sulfato de hierro
 Azufre sublimado Azufre molido
 Sulfatadoras Arcos catalanes
 Cementos Aceites minerales

Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Vía completa, Vagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas.

Puntas de París para barrileros

ca el jardín, que visto á esta distancia semejava un cuadro brillante colocado en un obscuro marco. Desde allí risas alegres llegaban hasta el «atrium».
 —¡Oh, general!—dijo Petronio.
 —Permite que escuchemos más próxima á nosotros esa risa placentera que tan raras veces suele oírse en estos días.
 —Con mucho gusto—contestó Plaucio levantándose.—Son mi pequeño Aulio y Ligia que están jugando á la pelota. Por lo que á la risa toca, creo, Petronio, que toda nuestra vida se emplea en ella.
 —La vida sólo risa merece, y por eso las gentes ríen de ella—contestó Petronio.—Pero la risa en tu casa tiene un timbre diferente.
 —Petronio pasa los días enteros sin reír—dijo Vinicio,—pero en seguida ríe noches enteras también. Así conversando, recorrieron la casa en toda su extensión y llega-

te y como tenía una cabeza pequeña y facciones delicadas, producía á las veces, á pesar de su traje de luto y de su aire solemne y triste, la impresión de una mujer todavía joven.
 Entretanto, el pequeño Aulio, que se había hecho gran amigo de Vinicio durante su anterior permanencia en la casa, se aproximó al joven y le rogó que jugase á la pelota. A su vez Ligia entró en el triclinio detrás del niño.
 Bajo la enredadera de hiedra, temblando sobre su rostro la luz, pareció á Petronio más hermosa: antójosole una ninfa. Como hasta este momento no la había hablado levantóse, inclinó ante ella la cabeza y en vez de dirigirle las usuales expresiones de ceremonia, pronunció estas palabras con que Ulises saludara á Nausicaa:
 «¡Suplicote, oh reina, me digas si eres diosa ó mortal! ¡Y si eres

plicó Petronio con aire negligente; —pero desde que hemos sido educados por retóricos griegos, aun á mí se me hace más fácil decir Hera que Juno.
 Y así diciendo volvió la vista á Pomponia, como para significarle que en su presencia no podía venir á su mente la idea de otra divinidad.
 En seguida rebatió su aserto relativo á la edad avanzada, diciendo:
 —Cierto es que se envejece rápidamente; pero hay personas que llevan una vida del todo distinta de la ordinaria, existiendo por lo mismo rostros que Saturno parece relegar al olvido.
 Petronio dijo estas palabras no sin cierta sinceridad, porque Pomponia Grecina, si bien iba ya descendiendo del mediodía de la existencia, conservaba todavía una frescura no común en el semblan-

ron hasta el jardín, donde Ligia y el pequeño Aulio jugaban con pelotas, que unos esclavos destinados exclusivamente á este juego y llamados «soheristae» (jugadores de pelota), recogían y ponían en sus manos.
 Petronio dirigió una mirada rápida, fugaz, á Ligia; el pequeño Aulio, al ver á Vinicio, corrió á su encuentro á saludarlo; pero el joven tribuno siguió sin detenerse hasta llegar delante de la hermosa niña, á quien saludó con una inclinación de cabeza.
 Ligia á la sazón estaba de pie, con una pelota en la mano y el caballo en completo desorden, anhelante por la agitación del juego y con las mejillas encendidas.
 En el triclinio del jardín, al que daban sombra la hiedra, la vid y la madrepátria, estaba sentada Pomponia Grecina y se acercaron á saludarla. Petronio la conocía, porque aunque no visitaba á Plau-